Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	04
		VIGENCIA	DICIEMBRE 2022

ÁREA QUE SOLICITA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FECHA DE SOLICITUD: 8 -11- 2023	CÓDIGO PLAN DE DESARROLLO: 2.1.1.1	No: 291

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de la planeación de la adquisición del bien o servicio.

BIEN O SERVICIO REQUERIDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Obras de adecuación y enlucimiento sala 8 de hospitalización

El Hospital departamental Psiquiátrico Universitario del Valle requiere contratar una persona natural o jurídica con experiencia en el tipo de actividad objeto de esta necesidad para realizar las Obras de adecuación y enlucimiento de la sala 8 de Hospitalización , según el siguiente listado de áreas a intervenir y actividades a realizar

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	**Suministro de nuevo piso cerámico patio área baños**
2	**Suministro de muro board para cerramiento en donde vaya a realizar división temporal**
3	**suministro de cielo raso en partes afectadas y remplazo**
4	**pañete sobre muro frente de baños**
5	**repello y estuco muro frente baños**
6	**Pintura de Reja de patio sala 8**
7	**Carteras de viga falsa en driwalt para cubrir tuberías de aires acondicionados en toda la sala**
8	**Remplazo de botones push por sensores para 4 baños**
9	**Reparación guarda escobas vinilo según cantidades**
10	**Reparación piso tarketit sobre áreas generales según cantidades**
11	**Cambio de iluminación dañada**
12	**Elevación de unidades condensadoras en área de patio**
13	**Estuco arias afectadas general**
14	**Embellecimiento pintura vinilo cielo raso**
15	**Embellecimiento muros pintura antibaterial**
16	**Guarda camilla en alucon**

17	**Suministro e instalación de Enchape sobre muros habitaciones 30x60 cm**
18	**Suministro de canal parte lateral de patio**
19	**Retiro de desechos y escombros y disposición final**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	**PRELIMINARES**		
1,1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	15,00
1,2	PROTECCION PLASTICO GRUESO SUPERFICIES	M2	37,00
1,3	DEMOL.RECUBRIMIENTO CONCRETO	M2	1,00
1,4	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2	68,30
1,5	DEMOL.GUARDAESCOBA	ML	35,00
1,7	DEMOL.REPELLO	M2	22,06
1,8	PICADA ABUZARDADA MURO-SUPERFICIE	M2	22,06
1,9	RANURA MURO SOGA COLUMNA A MAQUINA	ML	50,00
1,1	REGATAS SOBRE MUROS	ML	36,71
1,11	DEMOL.CIELO FALSO ESTRUCIELO	M2	15,12
1,12	DEMOL.PLACA CONCRETO E=7 EN AREA BAÑOS	M2	68,30
1,13	ROTURA PAVIMENTO	ML	14,64
1,14	DESM.GRIFERIA-GRIFO-LLAVE	UND	3,00
1,15	DESM.POZUELO ACERO INOX.	UND	3,00
1,16	DESMONTE DUCTO-GUARDACAMILLAS EN LAMINA Y/0 PVC	ML	80,00
1,17	RETIRO LAMPARA VARIOS TAMAÑOS Y REFERENCIAS	UND	19,00
1,18	CARGUE MATERIAL MANUAL	M3	24,12
1,19	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	24,12

FOR 291

1,20	RETIRO ESCOMROS MANUAL-VOLQUETA <=10KM. DESTINO ESCOMBRERA CERTIFICADA	M3	24,12
1,21	TRANSPORTE CAMION URBANO 1.0-5.0 TON	VJE	3,00

PRELIMINARES:

2	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
2,1	TUBERIA PVC 3 SANITARIA (LOSA)	ML	7,22
2,2	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	7,22
2,3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4	ML	9,00
2,4	UNION SANITARIA PVC 3"	UND	1,00
2,5	UNION SANITARIA PVC 4"	UND	1,00
2,6	PUNTO SANITARIO PVC 3"	PTO	3,00
2,7	PUNTO SANITARIO PVC 4	PTO	3,00
2,8	CAJA INSPECCION 70X70, EXCAV H= 1.0M	UND	1,00
2,9	TAPA RN CONCRETO CAJA DE INSPECCION 70X70	UND	1,00
2,1	EXCAVACION TIERRA A MANO	ML	21,66
2,11	SUMINISTRO DE CANAL DEBIDAMENTE SOPORTADA CON SU RESPETIVA IMPERMEBILIZACION CINTA ASFALTICA CON CINTA DE ALUMINIO	ML	9,62

INSTALACIONES SANITARIAS:

3	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
3,1	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	9,00
3,2	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	43,94
3,3	VALVULA CORTINA .1/2 -250PSI TIPO GALLETA	UND	10,00
3,4	SUMINSTRO DE REGADERAS CON SENSOR PARA DUCHA	UND	4,00
3,5	EXCAVACION TIERRA A MANO	ML	28,88

INSTALACIONES HIDRAULICAS:

4	MAMPOSTERIA Y REPELLOS		
4,1	LIMPIEZA LAVADO SUPERFICIE- EQ.PRESION	M2	68,30
4,2	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	3,00
4,3	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	24,05
4,4	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	ML	15,00
4,5	REPELLO MEDIA CANA	ML	7,00
4,6	REPELLO MURO CULATAS 1:3	M2	7,00
4,7	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3	ML	22,00
4,8	RESANE MALLA VENA + REPELLO	ML	15,00

MAMPOSTERIA Y REPELLOS:

5	CIELOS Y MIROS LIVIANOS		
5,1	C.F.PANEL YESO 12.7MM S.JUNTA+VINILO BASE. 1 MANO	M2	15,60
5,2	CARTERAS C.F.PANEL YESO. JUNTA+VINILO BASE. 1 MANO	ML	15,00
5,3	MURO 1-BOARD 8MM 1-BOARD 8MM	M2	15,60
5,4	ESTRUC.MURO BOARD [CANAL-PARAL] 92MM C20	M2	15,60
5,5	MURO 1-BOARD 8MM 1-CARA PARA CIERRE	M2	19,16
5,6	REFUERZO MARCOS CUARTON PLASTICO 5.0X10X200CM	UND	3,00
5,7	ACC.ESQUINERO PVC 1 (ESTUCO-DRYWALL)	ML	44,00

CIELOS Y MIROS LIVIANOS:

6	ENCHAPES Y PISOS		
6,1	ALISTADO PISO 5 CM EN AREA DE BAÑOS	M2	68,30
6,2	CONTRAPISO CONCRETO E= 6CM 2.500Psi EN AREA DE BAÑOS	M2	68,30
6,3	ENCHAPE CERAMICA CMX30-60 CM EN AREA DE BAÑOS PARA PISO	M2	68,30

FOM 29

6,4	ENCHAPE CERAMICA 30-60 EN AREA DE INGRESO MURO A LA SALA HASTA 1 MTL DE ALTURA =H	M2	80,18
6,5	REPARACION PISO TARKETT VINILO HOMOGENEO 2MM. RETIRO DEL EXISTENTE E INSTALACION	M2	15,20
6,6	REPARACION GUARDAESCOBA POSFORMADO. EN VINILO 2MM	ML	30,00
6,7	GUARDA CAMMILLA EN LAMINA ALUCON	ML	80,00

ENCHAPES Y PISOS:

7	**ESTUCOS Y PINTURA**		
7,1	RASQUETEADA-CIELOS Y MUROS EXISTENTES PARA PREPARACION DE PINTURA, INCLUYE. RESANEA, ESTUCO DE RELLENO, ESTUCO PLASTICO PARA PULIMENTO EN AREAS DAÑADAS	M2	1477,54
7,2	ESTUCO SOBRE RESANE	ML	320,00
7,3	ESTUCO PLASTICO + RELLENO	M2	324,00
7,4	RELLENO LISTO EXTERIOR MURO	M2	164,52
7,5	RELLENO LISTO INTERIOR MURO	M2	164,52
7,6	ESTUCO ACRLICO	M2	532,06
7,7	KORAZA DOB VIDA SUPERF.REPELLO [3M]	M2	75,09
7,8	VINILO CIELO Y MUROS TIPO 1	M2	532,06
7,9	VINILO CIELO, MUROS Y CARTERAS TIPO 1	ML	89,00
7,10	PINTURA LACA PARA REJAS	M2	148,00
7,11	PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO PINTUCO	M2	1477,54

ESTUCOS Y PINTURA:

8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**

8,1	BALA PANEL LED 24W	UND	7,00
8,2	PANEL LED 600X600CM 45-50W	UND	7,00

INSTALACIONES ELECTRICAS:

10	AIRES ACONDICIONADO TRASLADO UCAS		
10,1	SUMINSTRO DE TUBERIA DE COBRE PARA TRASLADO DE EQUIPOS	ML	4,00
10,2	SUMINSTRO DE CABLEADO ELECTRICO PARA TRASLADO DE AIRES	ML	4,00
10,3	DESMONTE E INSTALACION DE UNIDADES CONDENSADORAS	UNI	2,00
10,4	ACCESORIOS	UNI	2,00
10,5	CARGA NIVELACION DE REFRIGERANTE	LB	4,00

AIRES ACONDICIONADO TRASLADO UCAS:

11	VARIOS		
11,1	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES	1,50
11,2	LINEA DE DEMARCACION	ML	9,00
11,3	EMPALME DE TUBERIAS ACUEDUCTO	UND	1,00
11,4	EMPALME DE TUBERIAS ALCANTARILLADO	UND	1,00
11,5	ALQUILER ANDAMIOS EN OBRA	U/D	45,00

Se sugiere la visita a las instalaciones para verificar calidad y estado de los equipos a intervenir, observación del ambiente de trabajo pues las áreas no se pueden desocupar totalmente para la realización de trabajos y ocasionalmente se tendrá interacción con los pacientes y funcionarios de la entidad por lo que deberán adoptarse medidas especiales de seguridad de equipos y herramientas, manejo de horario de trabajo, las distancias y lugares donde se deberán trasladar los escombros generados entre otras circunstancias especiales a tener en consideración.

El contratista deberá contar con un supervisor o maestro de obra en la institución con atención mínima de 8 horas diarias de lunes a sábado, el cual deberá acreditar experiencia y educación técnica relevante para el trabajo a realizar, para garantizar el atender requerimientos urgentes en tiempos menores a 6 horas, en caso de no ser factible y/o pronta la reparación entregar el informe correspondiente para la autorización de trabajos correctivos no contemplados en este contrato

FOU 29

En casos de requerirse trabajos por encima de las alturas permitidas o en lugares confinados o susceptibles de ser calificados como de alto riesgo, el personal contratista deber a asegurar las capacitaciones y las certificaciones legales pertinentes para realizar este tipo de actividades, incluyendo la disposición de SST que la institución establezca.

Para todos los trabajos a ejecutar el contratista debe considerar, las actividades de desmonte y traslado de todos los elementos que se requiera a cargo del contratista, retiro de escombros y limpieza general del área intervenida.

El personal operativo deberá contar con experiencia previa en la ejecución de trabajos similares realizados a entidades públicas o privadas.

El contratista se compromete a tener la disposición para realizar trabajos nocturnos y fines de semana.

El contratista deberá asegurar la conformación de frentes de trabajo tantos como se requiera para asegurar la terminación de actividades en el plazo previsto y requerido.

En el momento de realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que su personal cuente con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección como para la de funcionarios, pacientes y visitantes que se encuentren cercanos al área de trabajo. Igualmente aportar de manera oportuna y suficiente todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra o servicio; que en consecuencia se obtengan una excelente calidad y garantía en los trabajos realizados.

El manejo y disposición final de escombros y desechos industriales estará a cargo del contratista y obrará de modo tal que no se acumulen más de 4 mts cúbicos sin retirar de las instalaciones del hospital.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Lo que se requiere contratar se ha codificado conforme el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72000000	72100000	72102900	72102905	Mantenimiento de terrenos exteriores

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO:

La Constitución Política en su artículo segundo establece que "son fines esenciales del Estado: promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" y para hacer esto posible el Estado deberá contar con la infraestructura necesaria e idónea para cumplir con la

consecución de sus fines.

La Ley 489 de 1998 en su artículo cuarto estipula que "La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política".

La Ley 80 de 1993 en su artículo tercero establece que los servidores públicos tendrán en consideración, que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El hospital dentro de su programa de mantenimiento, adecuación y renovación de los espacios para mantener y ofrecer a pacientes, visitantes y funcionarios espacios seguros y confortables planea y ejecuta periódicamente obras en la infraestructura para evitar el deterioro de la edificación, buscando dar solución a problemas patológicos causante de humedades principalmente en techos, terrazas, muros, pisos, debido a los deterioros propios del tiempo y el uso especialmente en áreas que presentan afectación del medio ambiente por la exposición permanente a los cambios de clima bruscos propios del área donde se encuentra localizada la institución.

Para cumplir idóneamente con sus fines misionales, el hospital requiere mantener en óptimas condiciones su infraestructura física para prestar un buen servicio tanto a los pacientes y funcionarios.

Actualmente dentro de la planta de cargos de la institución no se cuenta con personal capacitado técnicamente, ni con experiencia que se pueda homologar dentro del grupo de operarios de mantenimiento para realizar estas actividades de manera oportuna, confiable y con calidad

Por las razones anteriores se considera oportuno, conveniente y pertinente el realizar la contratación solicitada.

A continuación, se muestran imágenes como evidencia del estado de deterioro de los espacios que se desean intervenir

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

30 días calendario después de formalizado el contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2023

IMPACTO QUE SE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO:

Deterioro de la infraestructura hospitalario

Incumplimiento de los planes y programas de mantenimiento de la infraestructura

Hospital Departamental - Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	CÓDIGO	FOR-DES-08
		VERSIÓN	04
		VIGENCIA	DICIEMBRE 2022

FOR 291

ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA NECESIDAD: **EVERARDO GARCIA RAMIREZ** Líder Servicios administrativos	**Vo. Bo. Gerente** **MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO** Gerente
ESTEBAN ALEJANDRO VELASQUEZ COBO Arquitecto Contratista Planeación	**FECHA DE APROBACION:** DD/MM/AA 14-11-2023